

To avernida akerencia las lantidades
q. se adendan p. el concepto, se re
mitan en el dia de hoy,
Itqualm^{te} acordaron se haq. a la
d. de Maria Niza d. de San. Tama
nden y ad. finas manadas de ayala, por
gan los fondos q. se estan en su poder
en kerencia, dando conocimiento a este y
untanto de su cumplimiento.

Habiendo recibid en el correo ultimo
el reparto de los sueltos uibiles conserp.
alano para el de mil olocientos veente
y cinco se acordó se proceda a su forma
ra vir de mora, y alafato en nombre
q. se acordó a d. de San. Tama
queri se le entrega d. de San. Tama
pro hacienda de la forma de haber se
concluyó este acuerdo q. firmen los
señ. q. le interviene, doy fe.

Sim. D. Euclio Equilam
Pro Sibano Gineu Torres
Caxay Granados Parde

Alfonso Ramona
Fiscal. de la Real Audiencia

Antem
Juan Torres